

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICIÓN
San Francisco, 23, principal
NÚMERO SUELTO: 8 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta la Sierra, 2, planta baja
FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XVI.—NÚMERO 6.122

SANTANDER.—Domingo 8 de noviembre de 1905

Teléfono número 139.

SANTORAL

Día 8.—Domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora, Sts. Severiano, Severo, Victorino y comps. mrs., y S. Godofredo.

Día 9.—Lunes.—Aplicación de la Virgen de la Almudena en la Cuesta de la Vega de Madia, Stos. Teodoro y Sotero, mártires.

Emilio López Bisbal
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Wad-Ras, 3, 2.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle Castelar, 4

AUMENTOS DE SUELDOS

A nosotros, y como a nosotros al público en general, nos han parecido un poco extraños esos acuerdos que uno tras otro ha ido tomando el Ayuntamiento, y de los que resulta en definitiva que se eleva el sueldo a casi todos los empleados municipales.

Nos consta que algunos de los agraciados no tienen bien merecido, y de los otros, si hemos de ser sinceros, no podemos afirmar que no lo merezcan igualmente; pero insistimos en que es raro que así, de pronto, hayan caído los señores concejales en la cuenta de que se retribuían mezquinamente los servicios de los empleados, ó si esto no, que eran, mejor dicho, que son tan grandes los merecimientos de casi todos ellos que por igual son dignos de una recompensa pecuniaria y anual.

Se explica que se distinguen unos cuantos y que se les premie; pero que se distinguen todos a la vez, ó casi todos, es en verdad una cosa sorprendente, algo así como una cátedra en que todos los alumnos fueran sobresalientes, cosa que creemos que no se haya visto nunca.

Se conoce que el Ayuntamiento santanderino tiene buena mano para elegir sus empleados. ¡Dios se la conserve!

Peró la gente mal pensada, que hay muchísima, en nuestra ciudad como en todas partes, ha dado en la manía de poner en duda la justicia de esas recompensas á granel, y admitiendo algunas excepciones, afirma que no hay motivo para repartir las mercedes con tanta prodigalidad. Nunca han de faltar de contentadizos y envidiosos.

Hasta hay quien cree que esa misma prodigalidad es una maniobra maquiavélica para que, á última hora, queden las cosas como están actualmente, y los empleados agraciados, sino por la elevación de los sueldos, por las buenas intenciones que han manifestado los señores concejales.

Claro que esto no será, pero hay que reconocer que tiene visos de verosimilitud.

Si no resultaran nivelados los presupuestos de gastos y de ingresos, cómo lo probarían, puesto que ha ocurrido siempre, es que el primero arroje mayor cifra que el otro, habiéndose pensado en castigar los gastos y á dónde ha de volver los ojos la comisión mejor que á ese aumento colectivo de sueldos que ascenderá á una cantidad muy respetable? Si no hubieran ascendido, ó no hubiesen sido premiados más que dos ó tres de los empleados, no merecería la pena de pensar en volver sobre el acuerdo, dado caso de que la desnaturalización existiese aún, que sería menos fácil, pero con tantos y tantos aumentos, se forma una cantidad tan tentadora que es difícil que la comisión se resigne á sostenerla y á buscar la rebaja por otro lado.

Por eso no nos atrevemos á felicitar aún á los empleados municipales que han sido agraciados con el aumento de sueldo, ni creemos que se deben apresurar ellos tampoco á convidar á los amigos para celebrar el fausto suceso.

Puede ocurrir que el aumento no llegue hasta enero que es justamente cuando había de hacerse efectivo.

El señor Castillo (E.) considera necesario que el boletín estadístico sea mensual. Se acuerda un aumento de 2.000 pesetas á esta partida, votando en contra varios señores concejales.

Relación número 3.—Suscripciones, 5.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario, 4.812 pesetas. Se aprueba.

Relación número 5.—Quintas, 1.120 pesetas. Se aprueba.

Relación número 6.—Elecciones, 650 pesetas. Se aprueba.

Relación número 7.—Para un representante del Ayuntamiento en Madrid, 2.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 8.—Equipo y vestuario de guardia de conserjes, 1.000 pesetas. El señor Castillo (don E.) propone 2.000. El señor Mateo combate la enmienda. Dice que ese aumento lo debiera haber pedido la Comisión de Hacienda á la de Pre-empuestos antes que estos hubieran sido presentados á la Corporación.

El señor Castillo (don E.) rectifica. El presidente cree que con 1.500 pesetas estará suficientemente dotada esta partida. Se pone á votación la enmienda del señor Castillo (don E.) y se aprueba por 10 votos contra 6.

Relación número 9.—Alcalde y tenencias, 2.300 pesetas. El señor Castillo (don E.) propone que se incluya en esta relación un nuevo epígrafe con el título de gastos de representación de la Alcaldía, dotado con 3.000 pesetas. El señor Mateo combate la proposición. El señor San Martín la defiende, celebrando que el señor Castillo haya iniciado el asunto. Sin embargo, cree que el señor concejal se ha quedado corto en la petición, pues lo menos que debiera consignarse para estos fines es la cantidad de 10.000 pesetas. Pero atendiendo á no recargar demasiado los presupuestos de gastos, propone 5.000 pesetas para la partida cuya creación solicita el señor Castillo.

Este rectifica y acepta la enmienda del señor San Martín.

Se vota la proposición y se aprueba por diez votos contra seis.

El señor Bustamante explica su voto.

Relación número 10.—Guardia municipal, 129.699 pesetas. El señor Castillo (don E.) presenta una proposición que la retira para presentarla en la relación siguiente.

Se aprueban los 129.699 pesetas.

Relación número 11.—Equipo y vestuario de guardia municipal y gastos especiales para las funciones de este instituto, 10.059 pesetas. El señor Castillo (don E.) propone que se consignen 10.000 pesetas para vestuario. El señor Mateo dice que la comisión de presupuestos hubiera aceptado la enmienda si se hubiera hecho antes de confeccionar los ingresos.

El señor Castillo rectifica. Se vota la enmienda y se aprueba.

El señor Castillo (don E.) propone que la partida para gastos propios de este instituto aumente en 15.000 pesetas.

Se suscita una discusión incidental y en la intervienen los señores San Martín y Mateo, presidente, Castillo (don E.), Bustamante, Miera, Lecuona y Castillo (don E.).

Aclarado este punto se vota la proposición y se desecha.

Relación número 12.—Seguros de incendios, 2.568 pesetas. El señor Castillo (don E.) propone que se asegure el asilo municipal. Así se acuerda, caso de que no esté ya asegurado.

Se aprueba la relación.

Relación número 13.—Socorros de incendios y salvamentos, 42.637 pesetas. El señor Mateo propone que en la partida tercera que dice: Para jornales que devenguen los bomberos por asistencias á los incendios y retenes se modifique añadiendo: que devenguen los bomberos fijos y eventuales.

Se aprueba la relación con la adición del señor Mateo.

Relación número 14.—Sostenimiento de la banda municipal, 34.000 pesetas. El señor Castillo (don E.) propone 2.250 pesetas para vestuario.

El señor San Martín manifiesta que como este año no habrá que adquirir material para la banda, se consigne la cantidad que había por este concepto para vestuario.

El señor Castillo (don E.) rectifica. Cree que toda ó casi toda la consignación la absorben los gastos de personal, y que además habrá que arreglar algunos instrumentos, por lo que mantiene su enmienda.

Se acuerda que esta partida quede para usarse el lunes.

Relación número 15.—Gastos generales de oficina urbana, 15.344 50 pesetas. El señor Basáñez defiende la creación de una oficina central de higiene y salubridad, proponiendo la consignación de 3.000 pesetas para comenzar este servicio. (Entra en el salón el señor Gutiérrez.) El señor Castillo (don E.) se muestra conforme con el señor Basáñez. El señor Gómez Vega explica la necesidad de esta creación.

El señor Mateo vé en estas explicaciones una censura para la Comisión de presupuestos y cree que debe dejarse esta discusión para una sesión ordinaria.

Rectifica el señor Gómez Vega, lamentándose de que el señor Mateo entienda siempre cosas de distinto del que se dicen.

Interviene la presidencia y luego los señores Herrero y Castillo (don E.). Rectifican los señores Basáñez y Mateo.

En las cuentas rendidas por los Ayuntamientos de Ramales y Ampuero.

—En la instancia dirigida al Gobierno civil por el vecino de esta capital don Salvador Díez Gutiérrez, representante de la empresa concesionaria del ferrocarril de Solares á Liérganes, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Santona, para que deje de conocer en la demanda interdictal interpuesta por el vecino de Cedeñillas don Valentín Lloreda Durante.

—En el recurso interpuesto por varios vecinos del pueblo de Lomeña, Ayuntamiento de Pesaguero, contra acuerdo del mismo por el cual se desestimó una denuncia de dichos señores referente al cerramiento de un terreno comunal llevado á cabo por don Basilio Miguel en el antes aludido pueblo.

—En el recurso de alzada interpuesto por doña Victoria Martínez en representación de sus hijos Felipe y Agapito y doña Generosa Peña, en la propia contra providencia de la Alcaldía de Rivamontán al Monte, por la cual se les impone cinco pesetas de multa á cada uno por obstruir con piedras un arroyo en el pueblo de Hoz de Anero.

—En el recurso que don Fermín Gutiérrez Mantecón, vecino del pueblo de Tudanca, presenta contra acuerdo de dicho Ayuntamiento, por el cual se desestima una denuncia referente al cerramiento de un terreno comunal llevado á cabo por don Pedro Martínez Grande.

—En el recurso de alzada interpuesto por varios industriales del ramo de carnes del pueblo de Ontaneda, contra acuerdo del Ayuntamiento de Corvera, por el cual se les obliga á pesar las feses sacrificadas en el Matadero.

—En el expediente sobre el proyecto presentado por la Sociedad Nueva Montaña para establecer una línea de conducción de energía eléctrica que ha de cruzar la carretera del Estado de Burgos á Pañacastillo, con destino á la elevación de aguas para el abastecimiento de su fábrica metalúrgica.

—En el expediente instruido en virtud de la Real orden de 21 de julio último dictada con motivo de la instancia dirigida al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia por los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de Corvera, Santurde de Toranzo, Gastañeda, Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Luena, Santa María de Cayón y Puente Viego en solicitud de que la capitalidad del partido judicial que radica en el Ayuntamiento de Villacarrido fuera trasladada al pueblo de San Vicente de Toranzo, perteneciente al de Corvera.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

—Devolver al alcalde de Laredo la liquidación del presupuesto carcelario de aquel partido judicial y ordenarle de nuevo que, sin excusa ni pretexto alguno, remita en su lugar las cuentas justificadas de los ingresos y gastos de la cárcel de aquel partido, correspondientes á los ejercicios de 1895 á 1898 hasta ya fecha.

—Devolver informados al señor gobernador, en sentido favorable, los presupuestos de ingresos y gastos carcelarios para 1909 formados por los Ayuntamientos de Ramales y Laredo.

—Nombrar maestro auxiliar de la Casa de Caridad á don D. Ximón González.

—Conceder al Ayuntamiento de Vega de Liébana autorización para mostrar en la demanda contencioso-administrativa interpuesta por el de Bares contra providencia del señor gobernador referente á una prendada de vacas.

—Devolver á don Isaac Fernández, don Celestino Uria y don Donato Reigadas, las fianzas que tienen presentadas para responder del servicio de acopio de piedra de las carreteras de Ojedo á Gamaleño, Prolifera á Corbá y Puente de Santa Lucía á la Virgen de la Peña.

—Aprobar el presupuesto de gastos probables del correccional de Torrelavega para el mes actual.

—Eviar de nuevo al señor vicepresidente de la Comisión provincial de Zamora el acuerdo de 5 de septiembre último, adoptado por esta Corporación, referente á que se haga cargo del demente Domingo Núñez Carriego, y satisfaga á esta Comisión los gastos y estancias causadas por el mismo demente en el hospital provincial de San Rafael.

—Reclamar en el manicomio de Valladolid en concepto de observación y por cuenta de esta provincia á la presunta demente Guillerma Terán Llaño, de Torrelavega.

—Devolver por mediación del señor gobernador civil al director del manicomio de San Basilio de Llobregat, en Barcelona, la cuenta que remitió de los gastos ocasionados por el demente Antolín José Campuzano, para que subsane los errores advertidos.

—Conceder á Isidro Gutiérrez, de Valcáliga, y á Manuel Lombra, de Ráscines, socorro para la lactancia de sus hijos gemelos.

—Aprobar la relación de los ingresos ocurridos en el hospital de San Rafael durante el mes de octubre último.

—Acoger en la Casa de Caridad ó Inclusiva provincial á varios desahuciados y niños huérfanos pobres.

Aprobar varias cuentas.

DEL NATURAL

Crujían las poleas y resbalando las cadenas sobre sus gargantas y carrileras, iban subiendo el cargamento, que aprisionado entre estibas, portara un barco en las bodagas. Atraído á la máquina, una su banda con un puente de madera, sobre el que pasaban y repasaban en rudo trasiego unas mujeres que con grandes costos en las cabezas y poniendo en tensión sus débiles músculos, transportaban la pesada mercancía, primero elevada por cubos, cabos y rodillos.

El cuadro no ofrecía, en verdad, nada nuevo. ¿Quién no ha visto en el muelle en estas ó parecidas descargas intervenir á la mujer, contrariando la ley del sexo duramente violentado por la fatiga de trabajos corporales? Pero algo había en él que sorprendía la atención de quienes por allí transitaban; y era que á pocos pasos del barco, acurrucada entre las ruedas de un vagón, apoyada en sus piernas, una mujer de rostro encendido, jadeante y sudorosa, congestionada por el esfuerzo, reposaba un instante y cumplía su función de madre alimentando al hijo con el precioso líquido que la naturaleza puso en su cuerpo. Las pocas fuerzas que le quedaban aún las consumía abnegada y generosa.

La situación de aquella desgraciada, honradamente conmovedora, llevaba á considerar que no son pretendidas utopías ciertas igualdades y nivelaciones, sino dictados de la conciencia social, imperativos categóricos de la justicia humana.

Y entretanto la ciudad hervía con agitación bullentosa, indiferente á estas escenas desarrolladas en el misterio de la resignación. Crujían las poleas, rodaban los coches, sonaban las sirenas y bocinas y el Sur monótono, raspando la atmósfera, marcaba con unas laca la tonalidad de la tierra, mientras que el sol, rasgando la plomiza bruma, enviaba sus rayos ó re vivo, para iluminar con la aureola de su luz el hoboaco de la maternidad y de la infeliz que muda, triste y dispuesta al sacrificio, nutría al hijo de sus entrañas, amamantándole con el calor palpitante y mortífero del trabajo animal.

GABRIEL M. DE POMBO IBAÑIA.
Santander 5-11-1905.

Ayuntamiento

Ayer se reunió el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Basáñez, Ontañón, Quintanal, Bustamante, Escalado, San Martín, Castillo (F. y E.), Lecuona, Herrero, Mateo, Miera, Lanza (R. y C.), Campo y Gómez Vega, continuando la discusión de los presupuestos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Relación número 2.—Material de oficina, 13.925 pesetas. El señor San Martín pregunta si con la cantidad de 6.000 pesetas, consignadas en el epígrafe de la relación, habrá suficiente para el patrón de cédulas.

El presidente contesta que, á su entender, las 6.000 pesetas son insuficientes y propone que se consignen 9.000.

El señor San Martín cree también que es necesario un aumento, aunque no en la cantidad que el presidente. Propone un aumento de 1.000 ó 1.500 pesetas á las consignadas.

Contesta la presidencia.

El señor Castillo (E.) se muestra de acuerdo con el señor presidente.

El señor San Martín rectifica.

El señor Herrero dice que, á su parecer, es suficiente el boletín trimestral estadístico y que se debe aumentar la cantidad que se destinaba á ello.

Panorama

Antes de ayer en el parque del Aéreo-Club madrileño entraron unos ladrones habilidosos... y ácidos. Se llevaron un barómetro, dos cajas con instrumentos de aerostación, una manita y otros distintos efectos. Como el amor á la ciencia es siempre plausible y bueno, esos ladrones científicos son muy dignos de respeto. Además, los aparatos con que los cacos se fueron, han tenido el fin más propio á indicado para ellos. Para volar por la atmósfera los adquirieron sus dueños; por eso precisamente ¡volaverunt!

Un técnico que ha emitido informe sobre las proposiciones que ha dirigido al Gobierno español la casa Vickers, que aspira á construir nuestros barcos de combate, ha hecho una observación importante. Dice que los buques que quiere construir esa casa, por sus condiciones especiales, tendrían que suspender el fuego al ser sorprendidos por mar gruesa, para abrir los departamentos estancos, en cuyo caso quedarían convertidos en blancos fijos para el enemigo, que podría entonces destruirlos fácilmente. Pues son una ganga.

Si la afirmación de ese técnico es exacta, no debe encargarse á la casa Vickers la construcción de los buques.

O en caso de encargárselos á ella á pesar de todo esto, habrá que contratar una mar bella, lo cual aumentaría el presupuesto! Además, según afirma un periódico de Oviedo, esa casa construyó para Rusia un crucero cuyas pruebas no pudieron ser más brillantes. Durante ellas se desnivelaron las torres blindadas donde estaban colocados los cañones y el crucero, por su inutilidad, ascendió á la alta categoría de barca de vapor. Conque si han de ser así los barcos que nos haga á nosotros Vickers, no necesita molestarse. Los encargaremos á una hojalatería!

Según practicándose pesquisas para averiguar dónde está el Herrero, que de los tres matadores de los guardias es el único que queda por capturar. Pero según parece... no parece. Y eso que se le busca por todas partes. En su casa se ha verificado también un registro, que no ha dado resultado alguno. Naturalmente. Ni siquiera se habían encontrado en ella armas blancas. Ya dice el refrán que en casa del Herrero, cuchillo de palo.

Se ha confirmado el rumor que atribuía á la mayor parte de los espadas la intención de pedir doble retribución por estoquear Mieras. Así lo han acordado con firme voz y con una vergüenza torera atroz!

Hasta el presente han firmado el acuerdo la mayoría de los espadas madrileños, cordobeses y sevillanos. Además, se asegura que los firmantes se negarán á torear con aquellos que no firmen el documento.

En suma, que se ha hecho el bogueo mucho primero en la tauromaquia que en la política. A estos acuerdos de los toreros deben responder los toros con otro, comprometidos los de todas las ganaderías á coger á los diestros que no liden Mieras, en justo castigo á su jindama escandalosa.

El que, por lo visto, se ha negado á firmar el acuerdo antimueño ha sido Quintito. Pero se explica. A Quintito lo mismo le da matar Mieras que otros toros. Dada su mucha escuela, se explica ese bromazo, pues con todos apela al sacro bajonazo. ¡Conque échense canela!

AMABIS.

TEATRO

La Compañía que el señor Lacasa trae este año á nuestro teatro Principal, y que comenzó anoche el ejercicio de sus funciones, nos ha parecido, juzgando por la primera impresión acaso rectificable luego, superior, en general, á la del año pasado; pero se nota en ella la falta de un elemento de primer orden, la aplaudidísima señorita Rovira.

Con dos estrenos ha empezado la Compañía de Lacasa: el de *Mussetta*, ópera inspirada (eso de inspirada es un decir) en una frase de «La vida de Bohemia», de Murger, tan explotada y resabada por genios y curules, y el de *Alma de Dios*, que gira bajo la razón social Arnieches-García Álvarez, acreditados productores de género de brocha gorda. *Alma de Dios* se había hecho popular en Santander antes de ser conocida por el público. Este año, no obstante, se debe á la cano-

DE BILBAO

El reo Zorrilla Sigue sin saber nada respecto á la sentencia del reo Zorrilla. Asegúrase que se recibió ayer mañana, pero sobre el asunto se guarda gran reserva. Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros, en el que se tratará del expediente. Hay grandes esperanzas de que se conceda el indulto.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zorrilla se reunió ayer la Comisión provincial. Asistieron los señores Morante, Gómez Sedán, Agüero, Pérez Elizaguirre, Garma y el secretario señor López. Se acordó informar en los siguientes asuntos:

DE BILBAO

El reo Zorrilla Sigue sin saber nada respecto á la sentencia del reo Zorrilla. Asegúrase que se recibió ayer mañana, pero sobre el asunto se guarda gran reserva. Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros, en el que se tratará del expediente. Hay grandes esperanzas de que se conceda el indulto.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zorrilla se reunió ayer la Comisión provincial. Asistieron los señores Morante, Gómez Sedán, Agüero, Pérez Elizaguirre, Garma y el secretario señor López. Se acordó informar en los siguientes asuntos:

DE BILBAO

El reo Zorrilla Sigue sin saber nada respecto á la sentencia del reo Zorrilla. Asegúrase que se recibió ayer mañana, pero sobre el asunto se guarda gran reserva. Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros, en el que se tratará del expediente. Hay grandes esperanzas de que se conceda el indulto.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zorrilla se reunió ayer la Comisión provincial. Asistieron los señores Morante, Gómez Sedán, Agüero, Pérez Elizaguirre, Garma y el secretario señor López. Se acordó informar en los siguientes asuntos:

DE BILBAO

El reo Zorrilla Sigue sin saber nada respecto á la sentencia del reo Zorrilla. Asegúrase que se recibió ayer mañana, pero sobre el asunto se guarda gran reserva. Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros, en el que se tratará del expediente. Hay grandes esperanzas de que se conceda el indulto.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zorrilla se reunió ayer la Comisión provincial. Asistieron los señores Morante, Gómez Sedán, Agüero, Pérez Elizaguirre, Garma y el secretario señor López. Se acordó informar en los siguientes asuntos:

DE BILBAO

El reo Zorrilla Sigue sin saber nada respecto á la sentencia del reo Zorrilla. Asegúrase que se recibió ayer mañana, pero sobre el asunto se guarda gran reserva. Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros, en el que se tratará del expediente. Hay grandes esperanzas de que se conceda el indulto.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zorrilla se reunió ayer la Comisión provincial. Asistieron los señores Morante, Gómez Sedán, Agüero, Pérez Elizaguirre, Garma y el secretario señor López. Se acordó informar en los siguientes asuntos:

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Telefonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Mendez-Veloz, 11, frente a la estación de los T. e. de la Costa

Depositos:

Calle de Madrid, núm. 5, Antonio López, núm. 6; Rosamor, núm. 8

se reunieron nuevamente los señores Maura, Dato, Basada, Lacierva, Sánchez Guerra y Ferrándiz, quienes acordaron que en la sesión del lunes se discuta el proyecto de comunicaciones mirticas y el martes el proyecto de alcoholes reformado.

El señor Maura citó a los ministros para mañana a las diez, en su domicilio, con objeto de celebrar Consejo.

La reforma de alcoholes

A primera hora de la tarde el señor Andrade retiró de la mesa del Congreso el dictamen de alcoholes.

Después reunió la Comisión de Presupuestos para comunicarla la favorable actitud en que se ha colocado el señor Basada para llegar a una solución de armonía entre todos los intereses, introduciendo en el dictamen oportunas alteraciones.

Se ha dicho oficialmente que estas modificaciones consisten en señalar 20 pesetas para el alcohol vinico y 50 para el industrial sin devolución. Esta se señalará exclusivamente para los vinos dulces superiores a dos grados de la escala Beaumé y a sus derivados y mistelas.

El dictamen, nuevamente redactado, se presentará el lunes.

Los diputados solidarios se reunieron, acordando mantener su intransigencia para que se conceda la libre destilación.

ÚLTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 8—3 m.

El régimen local en el Senado

Ayer mañana estuvo reunida seis horas la comisión del Senado que entiende en el proyecto de administración local para ultimar el dictamen que se leyó por la tarde.

Antes de la sesión conferenció el general Azcárraga con los señores López Domínguez, López Muñoz, por ausencia del señor Croizard que se halla enfermo y Odón de Buen para darles cuenta del dictamen.

Manifestó que la discusión comenzará dentro de nueve días, dejando este tiempo para que los señores que quieran estudiar el proyecto puedan hacerlo.

Añadió que para facilitar su examen se imprimirá a cinco columnas.

Al salir conferenciaron los señores Domínguez y López Muñoz para ponerse de acuerdo en la conducta que han de seguir frente al proyecto.

Nada acordaron, porque se espera la llega del señor Montero Ríos, a quien ha telegrafiado el general Azcárraga, participándole la fecha de la discusión.

Tampoco han decidido nada los republicanos y solidarios por esperar la llegada de los respectivos jefes.

Cuando lleguen los jefes de las minorías del Senado se reunirán para acordar el plan en la discusión y designar los individuos que consumirán los seis turnos y los que intervendrán para alusiones.

Pidiendo auxilio

El general López Domínguez ha escrito al señor Sánchez Román, que se encuentra en Fitero, rogándole que procure estar en Madrid para el día 16, con objeto de defender una proposición incidental que presentarán los demócratas en el Senado y que dará lugar a un debate previo sobre Administración local.

Fallecimiento

Ayer falleció en Madrid a consecuencia de un colapso cardíaco e ingeniero de Caminos, consejero de la Compañía del Norte, don Manuel Esteban.

Mejoría

El exministro señor San Martín se halla bastante mejorado de su dolencia.

Los toreros contra los Miuras

—Lo que dice Bombita. Comunican de Sevilla que sigue comentándose la actitud de los toreros con respecto a la ganadería de Miura.

Bombita ha negado que sea él iniciador de la idea.

Dice que Blanquito le presentó un

pliego en que se comprometían a no torrear miuras y lo firmó.

Los toreros —añadió— defienden sus intereses igual que hacen los ganaderos.

Clasifican los toreros en tres clases: de primera, que cobrarán 10.000 pesetas por matar miuras; de segunda, que cobrarán 8.000 y de tercera, con 6.000.

Quiñito y Torre han quedado excluidos.

Bombita para torrear en Sevilla impondrá que se lidien miuras.

Una falsificación descubierta

De Tortosa participan que se ha descubierto una falsificación de los libros tatonarios destinados a la recaudación de arbitrios municipales. Dicese que la falsificación es importante.

Contra un alcalde

Noticias de Ferrol dicen que la prensa de aquella capital organiza un gran mitin contra el alcalde en vista de que éste se niega a dimitir.

Periodistas madrileños a Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza comunicando la llegada a aquella capital de los periodistas madrileños.

Les esperaban en la estación el alcalde, varios concejales, el señor Paraiso con el comité de la Exposición, varios catedráticos, la prensa zaragozana y algunos industriales.

Los periodistas se hospedan en diversos hoteles.

Al poco tiempo de su llegada visitaron la Exposición.

La actualidad en Barcelona

Participan de Barcelona que toda la prensa se ocupa, como cuestión de actualidad, del viaje de don Alfonso a aquella capital.

Los diputados carlistas. Por los correligionarios presos.

Ayer se reunieron los diputados que constituyen la minoría carlista, acordando agotar todos los medios posibles para obtener el indulto de sus correligionarios catalanes que sufren condena en el penal de Burzos como complicados en un delito de insurrección.

La nota oficiosa de esta reunión dice que en la vista que los diputados reunidos hicieron al ministro de Gracia y Justicia, se quejaron de los malos tratos de que son objeto sus correligionarios por parte de los empleados del penal, habiendo obtenido el señor marqués de Figueroa la promesa de que se instruirá expediente y se hará justicia.

La nueva ley del Banco

Afirmábase ayer que las bases de la nueva ley del Banco son las siguientes:

Se establecen hasta 1.000 millones de billetes en circulación, de los cuales la tercera parte corresponde al núcleo en reserva, cuyos dos tercios serán oro.

Hasta 500 millones la reserva de entrada se a el 40 por 100 de oro y el resto plata.

Hasta 2.000 millones el 50 por 100 será de oro.

El exceso de la plata se computará comercialmente según el tipo del mercado de Londres.

Se empezará enseguida a desmonetizar la moneda hasta reducirla a la cifra de pesetas que corresponda a cada habitante, según el convenio de la Unión monetaria latina.

Después que se desmoneticen los duros, se establecerán impuestos sobre la circulación de los billetes.

No se exige al Banco que parta sus ganancias con el Tesoro, aunque se le impone la obligación de formar un fondo de reserva de cien millones, dejándole luego en completa libertad para emplear dicho depósito en fondos extranjeros ó en negocios españoles.

De este modo se formará un fondo de reserva y se venderán las tabacaleras que tiene en cartera, debiendo realizarse en cinco años y con exceso de beneficios sobre el dividendo máximo de 93 pesetas por acción, hasta que estén completas las reservas.

Si el Tesoro amortiza la Deuda interior lo hará comprándola al Banco y pagándosela a precio de cotización.

Llegado este caso el Banco podrá comprar el Amortizable, formándose una cartera hasta 280 millones en sustitución de la interior.

No se exigirá del Banco el tipo fijo para los descuentos de las letras y préstamos y solo los préstamos sobre los valores públicos tendrán el tipo fijo.

Se calcula que el Banco tendrá anualmente una aminoración de cinco y medio millones de ganancia.

Lo de Barcelona

El diputado señor Soriano ha anunciado al señor Dato que se propone interpelar al Gobierno el próximo lunes acerca de los incidentes de Barcelona.

Rogó que se avisase al señor Morret que quería hallarse presente en esta interpelación.

El temporal en Andalucía. Daños y desgracias

Dicen de Málaga que el temporal ha producido enormes daños en algunos de los pueblos de aquella provincia.

En Alhucín se anegaron la mayoría de las casas hundiéndose tres de éstas, y pereciendo aplastado un niño.

En Marbella el agua desbordada arrastró multitud de animales.

En Alahucín de la Torre una chispa eléctrica mató a los hermanos Francisco y Antonia Jurado.

En el mismo pueblo están arrasadas por completo las plantaciones de maíz y de árboles frutales.

También se dice que han sido arrastrados dos molinos de trigo quedando otros en muy mala situación.

En Ojen las aguas alcanzaron una altura de dos metros, inundando infinidad de casas.

Las autoridades locales y la benemerita tuvieron que abrir agujeros en las paredes para que pudiesen salir por allí los vecinos.

En Caris, Mijas, Vélez-Málaga y Torre del Mar las inundaciones han causado también muchos destrozos.

De todas partes llegan telegramas al Gobierno en súplica de socorros.

Extranjero

Archimillonario multado en cinco dólares

Telegrafían de Nueva York que el conocido archimillonario Rockefeller que iba en automóvil a una velocidad excesiva fué detenido, llevándosele a la comisaría, donde pagó cinco dólares de multa.

Mr. Rockefeller quería evadir el pago, alegando que tenía que marchar a ver al médico, pero la escusa no le sirvió de nada.

Barco detenido

Telegrafían de París que tres monitores austriacos detuvieron en el Danubio a un barco de servicio cargado de trigo.

Naufragio

De Tokio participan que a causa de una tempestad que ha descargado sobre aquellos mares ha naufragado el vapor *Tuisk*, pereciendo ahogados 150 personas.

La reina Pia

Noticias de Lisboa dicen que el estado de la reina Pia ha mejorado considerablemente.

EL CORRE ROSAL.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agua de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se vende por correo certificado a quien lo pide

GRANJA AGRÍCOLA DE QUIRÓS

En la Fábrica de queso y mantecilla que dirigen los PP. Trapenses en Cobacés, se fabrica queso y mantecilla de inmejorables cualidades.

De venta en las principales tiendas de Ultramarinos

EMULSIÓN NADAL

Ninguna otra contiene 50 p. % aceite esencial 1.º todo asimilable. 2.º sustituyente. 3.º aceite de hígado de bacalao y yodo por vías intestinales.

De venta en las principales tiendas de Ultramarinos

Barómetros vivientes

Como fase notabilísima de los síntomas que presentan los enfermos de NEURASTENIA, se puede citar que son excesivamente sensibles al menor cambio atmosférico, resultando así unos excelentes barómetros.

El cuadro sintomático del neurasténico es tan variado como productor de increíbles sufrimientos: las coyunturas se alojan, la voz se pone trémula, las digestiones son laboriosas, se sienten congojas y tristezas, el enfermo tiene miedo hasta de sí mismo, volviéndose desconfiado, egoísta, intratable, etc., etc. El

nutriendo y vigorizando el sistema nervioso y regenerando los elementos celulares que se habían desgastado, devuelve en poco tiempo al enfermo en su pleno estado de salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BIÓGENO KHONILL

nutriendo y vigorizando el sistema nervioso y regenerando los elementos celulares que se habían desgastado, devuelve en poco tiempo al enfermo en su pleno estado de salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

APARATOS ORTOPÉDICOS

de los Hijos de Zuloaga

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gihosidades de las piernas, etc., etc., y hacemos extensivo el aviso a los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias, que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventajosa sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallan en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes.

BILBAO: Calle del Arsenal, 6, principal, Fondo Elbarrea, Reciben de 8 a 4 y de 2 a 5

Participamos al público que durante los días 14 y 15 no habrá consulta en su centro de Ribar.

ABONOS QUÍMICOS

Y PRIMERAS MATERIAS

BONIFACIO ALONSO

(Sucesor de Burquín, Alonso y C.ª)

Almacenes y escritorio: General Espartero, 5

POMADA MILAGROSA

Cura las grietas de los pechos en 24 horas

Se recomienda su empleo para ver sorprendente resultado.

Caja, DOS PESETAS

De venta en Santander: Pérez del Molino y Compañía, Manuel Díez y D. V. Vilafrañca y Cayo.

Se traspasa

una tienda de comestibles acreditada con viviendas, cocina, piedra y agua.

Formarán en esta administración.

Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO

Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, n.º 9

SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este antiguo acreditado restaurant, unidas a un excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España.

Plato del día: Pollo con champignón.

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

ABONOS Y SEMILLAS

PULPA - COCO - LINAZA

CONSULTA AGRÍCOLA

ALAMEDA PRIMERA, 16

CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO

Pensión Sts. Joseph

Colegio Franco-Español de señoritas

DIRIGIDO POR

Mde. Josephina Satapie de Vegas

Libertad, 7.—Hotel

Se admiten internas, mediopensionistas y externas. Las clases se reanudarán el día 15 de los corrientes.

Para comer bien y barato

EN LA

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

SEÑORAS que deseen reformar sus sombreros para tenerlos á la moda por muy módico precio, diríjase Casa POUJADE, calle de Santa Clara, núm. 12, 4.º, en esta población.

En la segunda playa

Se venden parejas de palomas para cría.

LANAS

450 DIBUJOS DE GRAN MODA

DESDE 3'50 PTAS. CORTE

NO SE DAN MUESTRAS

La Villa de Madrid

Puerta la Sierra, 1 (Frente á LA ATALAYA)

AUTOMÓVILES y VOITURETE

GREGOIRE

Representantes en España:

Damborenea é Irábien

Castro-Urdiales

INTERESA en toda la provincia saber que el que quiera adquirir un magnífico TRAJE debe hacerlo en

LA VILLA DE BILBAO

ALTA NOVEDAD EN PAÑERÍA.—DEPÓSITO DE CAPAS

ESTA CASA CUENTA CON UN VARIADO SURTIDO DE ELEGANTES PRENDAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO

PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina á Colón) SANTANDER

Gran Sastrería Moderna

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Calle de San Francisco, núm. 33.—Santander

Importantes reformas en el Establecimiento; talleres en el mismo para la mejor confección y servicio; hermosa y extensa colección de telas recibidas directamente; elegante y cómodo salón de prueba para señoras. Incorporado al personal de esta casa el reputado y conocido Modisto señor Eguren, es la mejor garantía para que las señoras puedan vestir sus prendas al irreprochable gusto inglés.

Calzados superiores

PARA CABALLEROS

Botas con fuelles de ternera, cosidas, hechas á mano, con suelas de primera, á 14 pesetas.

Botines cazador, de ternera engrasada, con suelas de primera, cosidos, hechos á mano, á 15 pesetas.

Botas de paño, con gomas ó con braches, con ferros de muchísimo abigo, cosidas, á 6 pesetas.

Chanclos marca *Aguila*, los mejores conocidos, á 8 pesetas.

Botas con suelas y chanclo de caucho y cañas de tela impermeable, á 10 pesetas.

PARA SEÑORAS

Zapatillas de cintas de Mutilia, á 2 50 pesetas.

PARA NIÑOS

Botas con tres hebillas, de ternera engrasada, fortísimas, á 5, 6, 7 y 8 pesetas.

El Botín de Oro

Puente, núm. 1

Gran taller para hacer á la medida y componer los calzados

PRODUCTOS VILLENNA

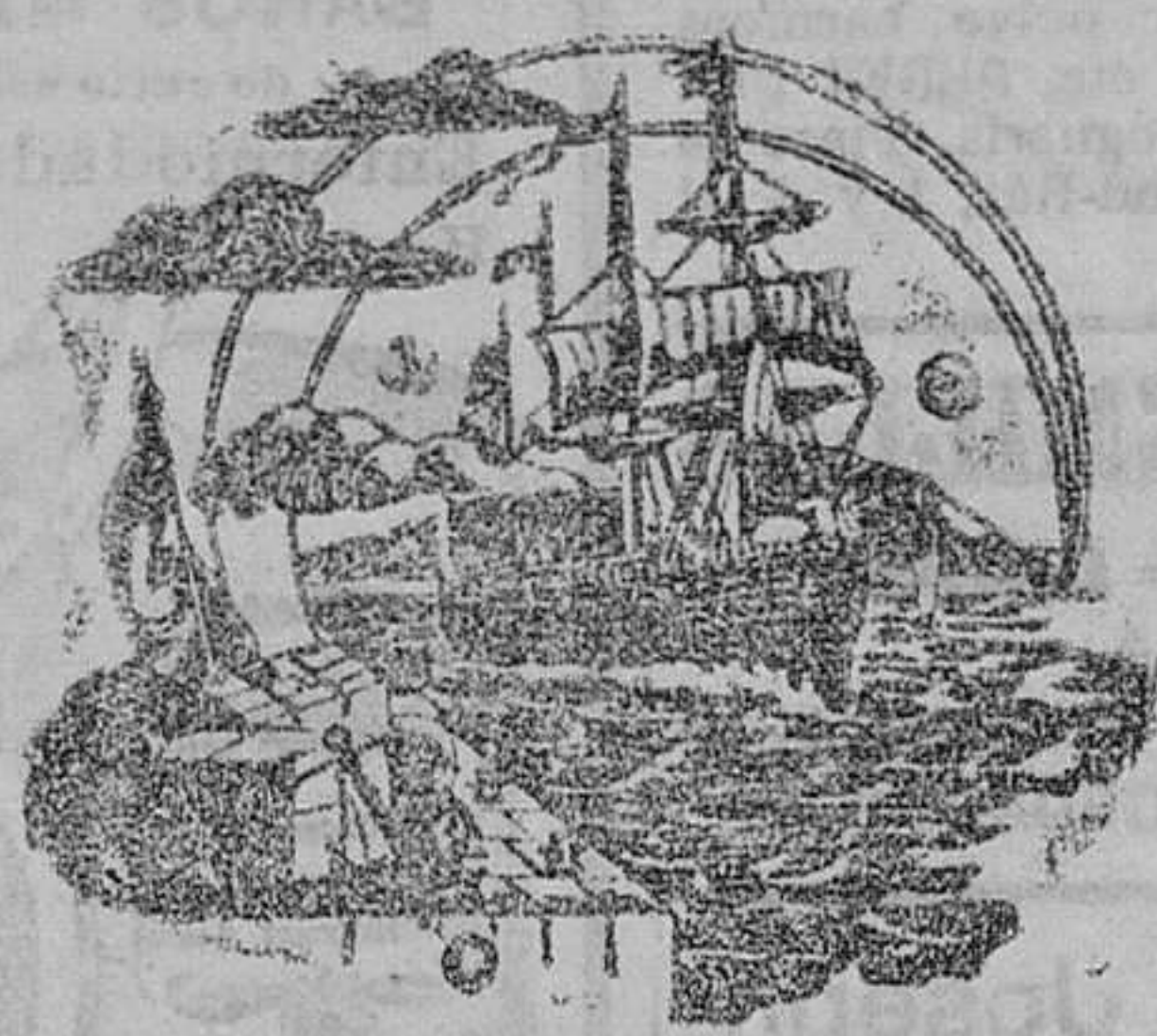
DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la solidez del **Cabello Villenna** renace el pelo, barba, bigote y cejas a los cuarenta días de su uso. Evita la caída a las primeras fricciones; desaparece el dolor de cabeza, caspa y cura en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se resencian en el cuero cabellado. Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo. Exijan este producto en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Con la **Pomada antihemorroidal Villenna** se curan radicalmente en tres días las almorranas, llagas, escoriaciones ó grietas a'el orificio; desapareciendo las molestias al momento de su aplicación. Pídase en Farmacias y Droguerías.

Con el **Calicida Villenna** se extraen de raíz en cinco ó seis días, y con sólo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran **Tópico Villenna**. Curación en tres noches de los sabañones, aun cuando estén ulcerados. Pidan estos productos en Farmacias y Droguerías. Por mayor, Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid. Depósito en Santander, Villafranca y Calvo, y en Torrelavega, Vda. de F. Cacho.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de noviembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUNA, el magnífico vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de octubre saldrá de BARCELONA, el 29 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

Montserrat

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 12 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón y Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y comunicaciones directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Carapano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 7 de noviembre de BARCELONA, saliendo luego en las escalas intermedias, el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de noviembre saldrá de BARCELONA el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

P. de Sarrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 21 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 26 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes. SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1901 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la cesión de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander

SRES. NIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA

MUELLE, 36.—TELÉFONO N.º 63

La Previsión Andaluza

Sociedad anónima de Crédito y Seguro

Capital, 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000 pesetas

Legalmente constituida por escritura pública ante el notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, nos dirigimos á los padres de familia interesados en dicha Quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas

sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 Y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse diríjense al representante en Santander, DON MANUEL DE CAVIA, Cuesta del Hospital, 4, pral.—Domicilio social: Gravina, 9, Sevilla.

Exquisitos

Chocolates

Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

José Ruiz Zabala

Confitería

LA GADITANA

LA SALUD DE LA MUJER

Específico americano del farmacéutico JOAQUIN LAGUNILLA

Gran éxito en toda América, aprobado por la Dirección general de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.
Este medicamento superior á la Ergotina, Apio, Apiohina, etc., pues reúne las propiedades de estos sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la Leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc., etc., siendo tan energico en sus resultados á la vez que inofensivo para el resto de la economía que consigue los más halagüeños de aquellos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.
Depósito principal: Pelota, 1, Bilbao. Desconfiad de las imitaciones y exigid la firma del autor, J. Lagunilla.

UNA SEÑORA

ofrece indicar, gratuitamente, á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estomago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen O. García, Arbau, 24 Barcelona.

La Atalaya

ANUNCIOS

En 1.ª plana Una pta. línea
En 2.ª (Noticias) 50 cénts. línea
En 3.ª plana 30 cénts. línea
En 4.ª plana 10 cénts. línea

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenalas del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 6 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios diríjase á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID Salidas de Santander: Correo-expresso, á las 17:20, y mixto, á las 7:37.—Llegadas á Madrid: 10:26 y 8:38.—Salidas de Madrid: Correo-expresso, 17:05.—Llegadas á Santander: 8:26 y 17:07.	18:00.—Llegadas á Ontaneda: 7:15, 10:55, 14:16 y 17:50.
SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander: 8:15 y 12:21 (correo), y 18:35.—Salidas de Bilbao: 7:40 (correo), 12:10 y 16:55.—Llegadas á Santander: 12:21, 16:02 y 20:37.	SANTANDER-OVIEDO Salidas de Santander: 8:15 y 13:30.—Llegadas á Oviedo: 13:44 y 20:28.—Salidas de Oviedo: 8:50 y 13:30.—Llegadas á Santander: 16:14 y 20:42.
SANTANDER-SOLARES Salidas de Santander: 9:05, 10:10, 12:40, 14:50 y 19.—Salidas de Solares: 8:10, 11:50, 14:10 y 17:45.	SANTANDER-LLANES Salida de Santander: 17:30.—Llegada á Llanes: 20:55.—Salida de Llanes: 7:55.—Llegada á Santander: 11:18.
SANTANDER-MARRÓN Salida de Santander: 17:20.—Llegada á Marrón: 18:57.—Salida de Gijón: 7:30.—Llegada á Santander: 9:36.	SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL Salidas de Santander: 11:55, 14:50 y 19:15.—Llegadas á Cabezón: 13:25, 16:33 y 20:54.—Salidas de Cabezón: 7:20, 13:48 y 17:15.—Llegadas á Santander: 9:11, 15:31 y 19:01.
SANTANDER-ONTANEDA Salidas de Santander: 8:32, 11:2, 14:25 y	SANTANDER-TORRELAVEGA Jueves y domingos.—Salida de Santander: 6:55.—Llegada á Torrelavega: 7:58.—Salida de Torrelavega: 11:55.—Llegada á Santander: 12:5

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO REGULAR MENSUAL

ENTRE
Santander, Habana, Veracruz,
Tampico y Puerto Mexico
(Coatzacoalcos)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico (Coatzacoalcos) saldrá de SANTANDER directamente, el día 20 de noviembre, el magnífico vapor de nueva construcción,

FÜRST BISMARCK

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARAS MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera } Para Habana Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
} Veracruz y Tampico 250 y 7 de }
} Montevideo y Buenos Aires 125 incluso impuestos

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujos e instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuenta con excepcionales comodidades.—Llevar cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara diríjase á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes, sobre pasaje de tercera clase.

Don Herman Hoppe

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

SERVICIO MENSUAL

ENTRE
SANTANDER, MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

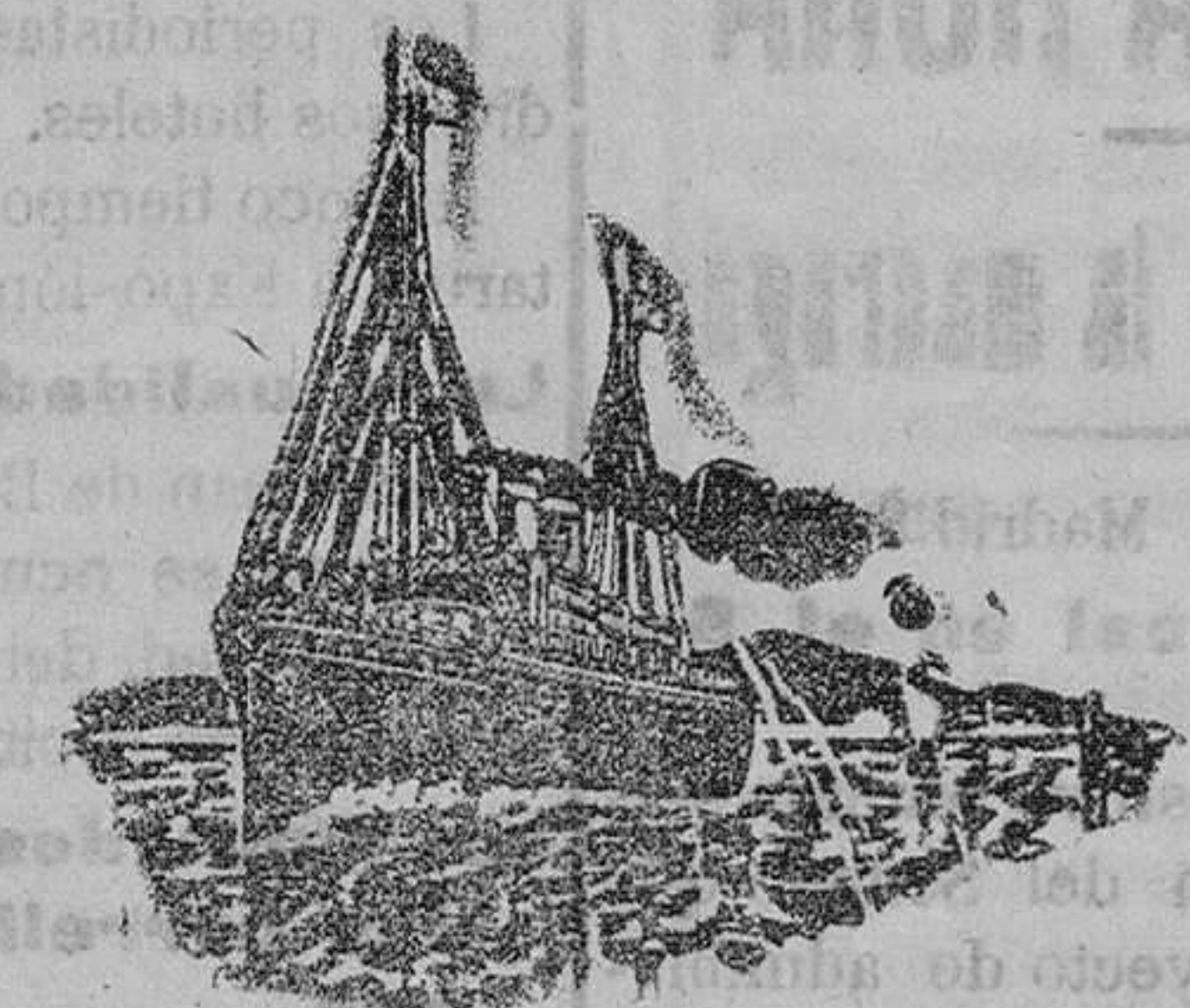
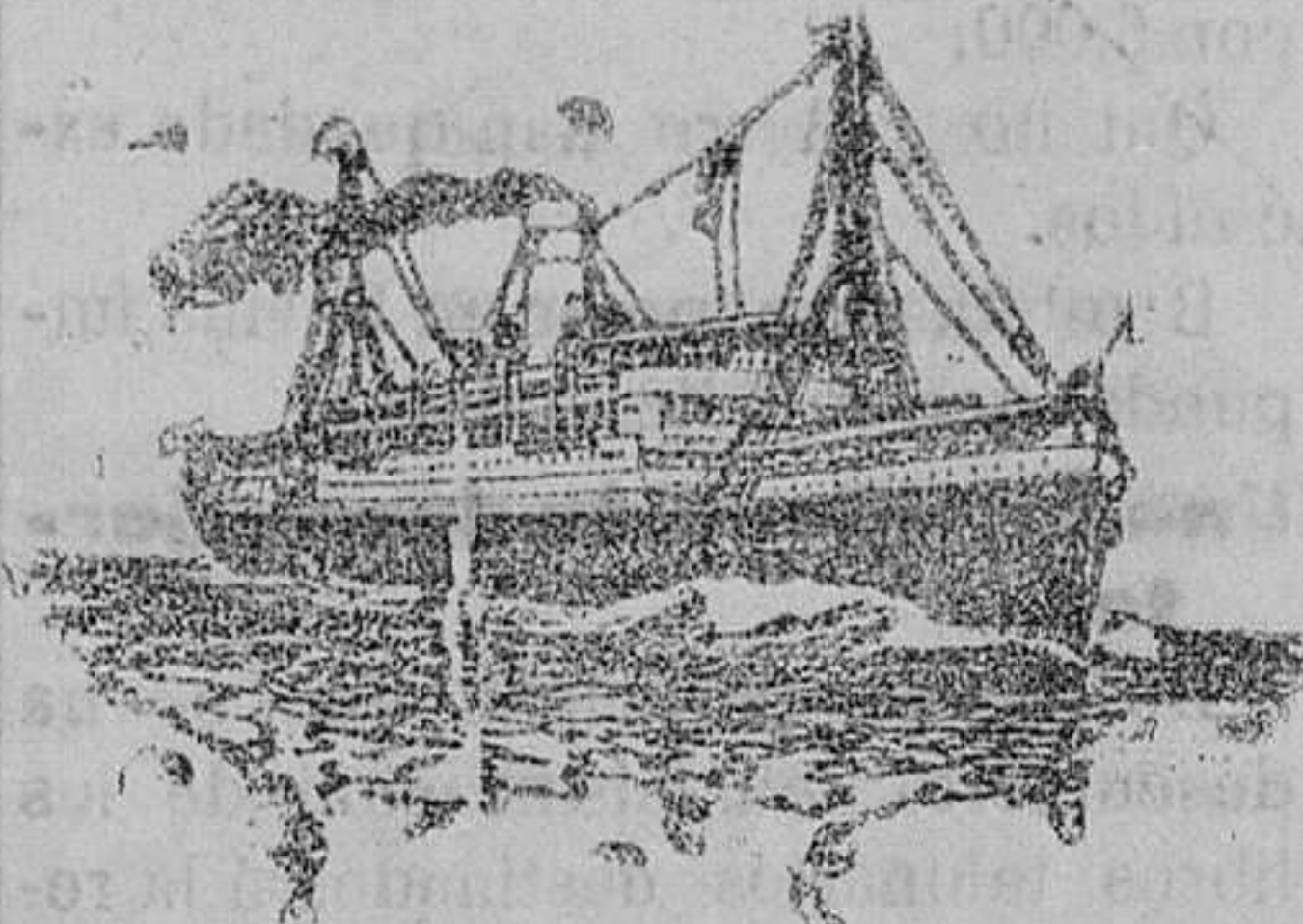
Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de SANTANDER, directamente, el día 18 de noviembre, el vapor

PISA

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo

Teléfono número 102



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

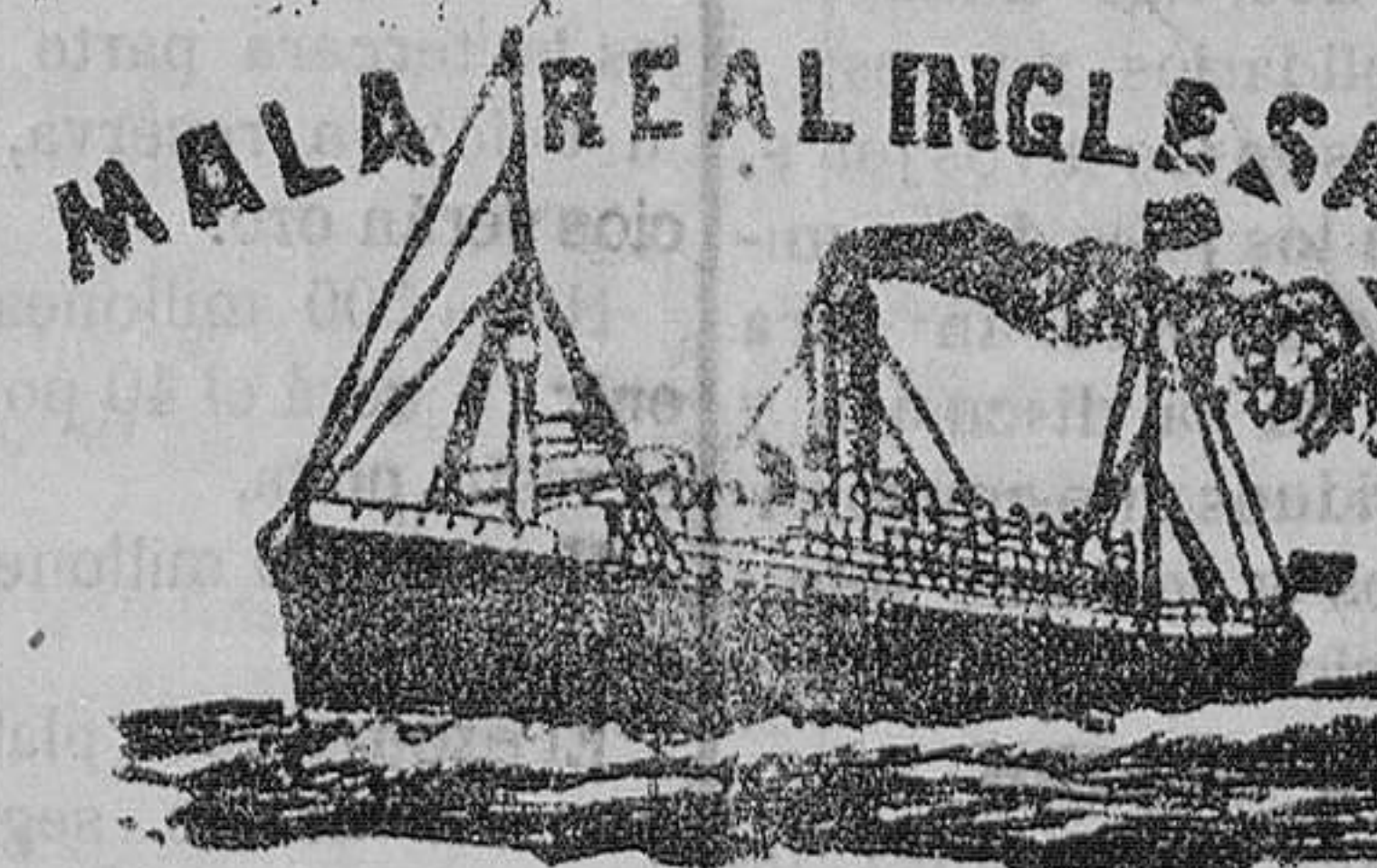
admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de noviembre de 1908 saldrá de Santander el vapor

Perou

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Ceilán directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino ó leche las comidas. Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

VIAL NIJOS, Muelle, 32



Servicio mensual de Vapores Correos

Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

El 30 de noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Coatzacoalcos (México) el magnífico vapor de gran porte nombrado

SEVERN

admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana, en tercera clase: 195 pesetas; y 7 de impuestos; en segunda, 425 y 2 de impuestos y en primera 525 y 4 de impuestos. Precios á Veracruz y Tampico: En tercera clase, 225 pesetas y 1 de impuestos; en segunda clase, 450 y 2 de impuestos, y en primera clase, 575 y 4 de impuestos. NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 10 de noviembre el magnífico y rápido vapor de gran porte, nombrado

PARANÁ

admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires 125 pesetas, en 3.ª clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

Á los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes, diríjase á su único agente y consignatario D. LUIS DE MARUBI, Muelle 31